

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
BIENES  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MPA/OEC**

**1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la Provincia de Acobamba, a los **16 días del mes de Abril del año 2024**, en la **Oficina de la Unidad de Abastecimiento**, a las **14:45 horas**, el responsable del Organo Encargado de las Contrataciones - OCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-MPA/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR. PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA**, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**2 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	Fecha de Registro	RUC	Estado
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	27/03/2024	20486721759	valido
2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	27/03/2024	20568024878	valido
3	ORGEN E.I.R.L.	27/03/2024	20568515006	valido
4	DISTRIBUIDORA CODIMAX S.A.C.S.	26/03/2024	20611998784	valido

**3 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas técnicas y económicas a través de la Plataforma del SEACE, en la fecha indicada según cronograma establecido en la ficha SEACE

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	4/04/2024	22:58:17
2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	4/04/2024	19:26:04

**4** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS	POSTORES	
	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	si cumple	si cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	si cumple	si cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	si cumple	si cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	si cumple	si cumple
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA (...)	si cumple	si cumple
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante (...)	si cumple	si cumple


**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA**  
**Jefe de Gerencia**  
**Jc. Adm. Sabu S. Cuyaco Cuyta**

g) Documentación vinculada al cumplimiento de las características requeridas:	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del Certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua) (....)	si cumple	si cumple
	<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada de compromiso si como resultado de las acciones de supervisión, el Comité de Administración detecta situaciones que resulten susceptibles de poner en riesgo la salud de los Usuarios (...)	si cumple	si cumple
	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del certificado de inspección higiénico de las condiciones sanitarias del almacén del postor emitida por entidad acreditada ante INACAL, (...)	si cumple	si cumple
	<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada del postor, garantizando que el producto no contiene aditivos alimentarios no permitidos por el Codex Alimentarios (....)	si cumple	si cumple
	<input checked="" type="checkbox"/> Carta de Garantía por defectos de fabricación de acuerdo a las especificaciones técnicas.	si cumple	si cumple
	<input checked="" type="checkbox"/> Declaración jurada de origen de los productos porcentaje de componentes nacionales (....)	si cumple	si cumple
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (....). (Anexo N° 5)		no corresponde	no corresponde
i) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE		si cumple	si cumple

#### 5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

#### 6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	Item unico
2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	Item unico

#### 7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

##### 7.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial V.R. S/ 98,118.00
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	98,863.20	100.76%
2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	98,118.00	100.00%

#### 8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA
FACTORES		PUNTAJES
<b>A. PRECIO (max. 50 puntos)</b>		49.62 puntos
El postor oferta el monto de S/ 98,863.20		
<b>B. VALORES NUTRICIONALES (max. 30 puntos)</b>		30.00 puntos
el postor oferta lo siguiente: - Parámetro Nº 1 - SÓLIDOS TOTALES g/100 = 23.89 - Parámetro Nº 2 - PROTEINAS g/100 = 6.27		
<b>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (max. 8 puntos)</b>		04.00 puntos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ACOBAMBA - YUCA  
Lic. Adm. Sabu S. Curipeco Cunya  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN

	el postor oferta lo siguiente: - 99.37 % puntaje total alcanzado	
<b>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES (max. 10 puntos)</b>		10.00 puntos
	el postor oferta lo siguiente: - 99.65 de productos nacionales	
<b>E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (max. 2 puntos)</b>		0.00 puntos
	no presenta	
<b>PUNTAJE TOTAL (a+b+c+d)</b>		<b>93.62 puntos</b>
BONIFIC. DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.681 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>98.30 puntos</b>

8.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>A Y A CORPORACION REAL S.A.C.</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
<b>A. PRECIO (max. 50 puntos)</b>		50.00 puntos
El postor oferta el monto de S/ 98,118.00		
<b>B. VALORES NUTRICIONALES (max. 30 puntos)</b>		15.00 puntos
	el postor oferta lo siguiente: - Parámetro N° 1 - SÓLIDOS TOTALES g/100 = 23.96 - Parámetro N° 2 - PROTEINAS g/100 = 6.20	
<b>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO (max. 8 puntos)</b>		04.00 puntos
	el postor oferta lo siguiente: - 99.37 % puntaje total alcanzado	
<b>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES (max. 10 puntos)</b>		10.00 puntos
	el postor oferta lo siguiente: - 99.65 de productos nacionales	
<b>E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS (max. 2 puntos)</b>		0.00 puntos
	no presenta	
<b>PUNTAJE TOTAL (a+b+c+d)</b>		<b>79.00 puntos</b>
BONIFIC. DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		3.95 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>82.95 puntos</b>

## 9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA	98.30
2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	82.95

## 10 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN. determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA</b>	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
A.1	FACTURACIÓN	X	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ACOBAMBA-HICA  
Lic. Adm. Sabu S. Cuyapaco Cuyña  
JEFE DE SELECCIÓN

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
A.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

**11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**  
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **SEGUNDO LUGAR** en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.

**12 ACUERDO ADOPTADO**  
Finalmente siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año el Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a lo consignado en los presentes recuadros que conforma el Acta.

La oferta del postor COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA es RECHAZADA, puesto que supera el valor estimado del procedimiento de selección, cabe mencionar que:  
- mediante INFORME N° 097-2024-MPA-GA-UA/SSCC, se solicita la ampliación de disponibilidad presupuestal  
- mediante INFORME N°315-2024-UP-GPP-MPA-HVCA/WACQ, el jefe de la unidad de presupuesto deniega la solicitud de ampliación de disponibilidad presupuestal.  
En mérito al artículo 28.1. rechazo de ofertas, el órgano encargado de las contrataciones - oec, RECHAZA LA OFERTA del postor COLCA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANÓNIMA

**13**

  
**SABU SANDRO CURIPACO CUNYA**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**